

COMUNICADO

Castro-Urdiales, 1 de julio de 2026

Ante la reciente noticia del cierre del centro de menores extranjeros no acompañados de Pinto (Comunidad de Madrid), por carecer de la licencia adecuada para la actividad que desarrollaba, consideramos necesario recordar la situación existente en Mioño.

El pasado 29 de abril de 2026, una vecina de Mioño presentó en el Registro del Ayuntamiento de Castro-Urdiales un escrito en el que se exponían posibles irregularidades relacionadas con dicho inmueble, apoyándose en documentación oficial, resoluciones y datos publicados en el BOC.

En ese escrito se solicitaba expresamente información sobre la licencia de la que dispone el inmueble y se explicaban las diferencias entre las distintas figuras administrativas aplicables.

Se actuó exactamente como indicó la alcaldesa durante el Pleno del 8 de abril: presentar la solicitud por escrito, con el compromiso de que sería respondida a la mayor brevedad.

Posteriormente, el expediente fue ampliado con una entrevista concedida a Onda Cero Castro por el presidente de la Fundación CUIN, Pedro Tresgallo, en la que afirmaba que en la vivienda se acogería a 18 menores y que el centro contaría con una plantilla formada por un director responsable del hogar, tres educadores, ocho integradores sociales, cuatro mediadores interculturales y cuatro auxiliares de servicios generales.

Con este segundo escrito se reiteró la solicitud de certificación expresa y de copia íntegra de los expedientes urbanísticos, ambientales, de actividad, de apertura, de cambio de uso y, en su caso, de servicios sociales relacionados con el inmueble.

Hoy, más de dos meses después, seguimos sin recibir respuesta.

La ciudadanía tiene derecho a conocer qué licencias existen, qué informes obran en los expedientes y si las administraciones actúan conforme a la legalidad, la transparencia y el interés general.

Nuestra decepción no solo se dirige al equipo de gobierno. También alcanza a la oposición municipal. Todos los grupos políticos disponen de esta información y cuentan con los medios y las herramientas necesarias para ejercer su labor de control. Sin embargo, hasta la fecha, ninguno ha impulsado actuaciones efectivas para esclarecer esta situación.

No bastan las fotografías, los vídeos o los comunicados. Tampoco basta el silencio.

Lo que hacen falta son explicaciones, transparencia, actuaciones y resultados.

Los vecinos no pueden seguir soportando en solitario la carga de exigir el cumplimiento de la legalidad y la rendición de cuentas. **Esa responsabilidad corresponde, en primer lugar, a quienes ocupan cargos públicos y a quienes tienen el deber de velar por el correcto funcionamiento de la Administración.**

Por ello, reclamamos una respuesta inmediata a las solicitudes registradas, la entrega de la documentación solicitada y la máxima transparencia sobre este expediente.

La confianza de los ciudadanos se construye con transparencia, responsabilidad y respuestas, no con silencio.

Firman:

Vecinos de Castro-Urdiales
Castro Reacciona
Voz Joven
El Pueblo Presente